



AYUNTAMIENTO
DE
31590 CASTEJÓN
(Navarra)

BANDO

Cristina Ros Ruiz, Primera Teniente de Alcalde del Ayuntamiento de CASTEJON (Navarra)

HAGO SABER:

Que en cumplimiento de lo dispuesto en la Ley Foral 4/2005, de 22 marzo, de Intervención para la Protección Ambiental, se hace público que, por espacio de quince días a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Navarra, quedará expuesto al público en las oficinas municipales el expediente que se indica a continuación, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad puedan presentar durante dicho plazo las observaciones pertinentes.

Promotor: **TRENES DE NAVARRA, S.A.**
Actividad: **LEGALIZACIÓN DE CABINA-HORNO
DE PINTURA**
Emplazamiento: **POLÍGONO INDUSTRIAL:
PARCELA 458 DEL POLÍGONO 1**

Plazo de alegaciones: **15 días a partir de su publicación en el BON.**

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castejón, 5 de marzo de 2019.

LA PRIMERA TENIENTE DE ALCALDE DE CASTEJON,

